

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

ANT: Bases de Licitación de la concesión "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

SANTIAGO,

14 MAR 2008

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
A : SEÑORES LICITANTES Y/O GRUPOS LICITANTES

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.4.6 de las Bases de Licitación de la concesión "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", se emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, enmiendas y adiciones a las Bases de Licitación.

I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES

1. En **1.6.1 RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**, se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- Se reemplaza el primer párrafo del artículo por el siguiente:

"Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día 16 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, 3er piso, de la ciudad de Santiago."

2. En **1.6.3 APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS**, se rectifica el artículo de la siguiente manera:

- Se reemplaza el primer párrafo del artículo por el siguiente:

"La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 6 de Junio de 2008, a las 12:00 horas, en el auditorium del MOP (Morandé N°71, 3° piso, Santiago), y a ella podrán asistir los licitantes o grupos licitantes que lo deseen. La Comisión de Apertura estará formada de la misma forma indicada en el artículo 1.6.1 de estas Bases."

II. SERIE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

1. Pensamos en definitiva que, siendo de nuestro mayor interés presentar una oferta competitiva y del nivel que merece este proyecto, el plazo planteado en numeral 1.6.1 de las BALEL, podría dificultar una preparación adecuada de la misma y comprometer su competitividad. En base a lo expuesto, me dirijo al Sr. Director para que por este medio nos ratifique la fecha de presentación de las Ofertas Técnicas de este proyecto, la cual vence el próximo día 16 de Abril.

Respuesta: Para la respuesta a su consulta debe remitirse a la rectificación N°1 de la presente Circular Aclaratoria.

2. Se solicita postergar la Recepción y Apertura de las Ofertas Técnicas y Económicas, programada para el día 16 de Abril de 2008, en 45 días. Asimismo se solicita disminuir el plazo de 45 días antes de la fecha de apertura de la Oferta técnica, para hacer consultas, a 20 días, debido al poco tiempo que habrá para estudiar los Estudios Referenciales.

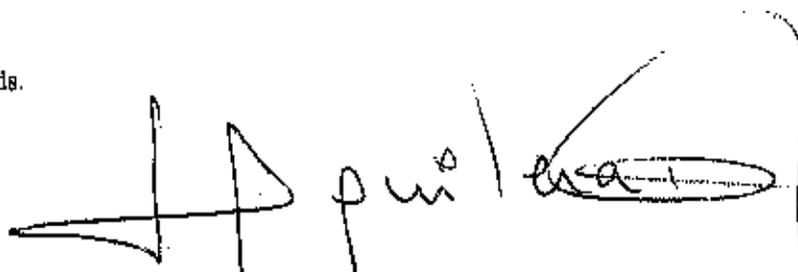
Respuesta: Para la respuesta a su consulta debe remitirse a las rectificaciones N°1 y N°2 de la presente Circular Aclaratoria.



3. Debido a que aún no han sido entregados los estudios referenciales para la preparación de dicha propuesta, es que solicitamos a usted, ampliar en 30 días el plazo para la entrega de la Oferta.

Respuesta: Para la respuesta a su consulta debe remitirse a la rectificación N°1 de la presente Circular Aclaratoria.

Les saluda atentamente a Uds.



PATRICIO AGUILERA POBLETE
INGENIERO CIVIL
Director General de Obras Públicas

GCH/RAC/LVM/P/B/RGP

Distribución:

- Hochtief PPP Solutions Chile Ltda.
- Constructora BELPI S.A.
- Empresa Constructora BCF S.A.
- Tessa Concesiones S.A.
- Comsa de Chile S.A.
- Besalco Concesiones S.A.
- Concesiones Vías Chile S.A.
- Soc. Agrícola Ganadera y Forestal El Colorado Ltda.
- Azvi Chile S.A. (Agencia en Chile)
- Constructora Trébol Ltda.
- Autopista Do Pacífico
- Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- Sociedad Agrícola Pastos Verdes Ltda.
- Constructora San Felipe S.A.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos.
- Unidad Licitación de Proyectos.
- Unidad Jurídica de Proyectos.

Proceso N° 1953248

